

## **Europa tiene 20 millones de euros para plan de seguridad de Centroamérica**

El jefe de la delegación de la Unión Europea en El Salvador, Stefano Gatto, ha informado que la Unión Europea ha estimado desembolsar unos 20 millones de euros (alrededor de 29 millones de dólares) para respaldar la iniciativa regional para un plan regional de seguridad.

"Ahora el esfuerzo no es tanto los fondos, sino conseguir que el plan sea realmente un plan regional", declaró Gatto.

El 22 y el 23 de junio se realizará en Guatemala la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. Brasil, Colombia y Chile "quieren dar una cooperación técnica que es muy valiosa". El gobierno de Estados Unidos ha ofrecido aportar hasta 200 millones de dólares para el plan, cuya ejecución total se estima que costaría unos 900 millones de dólares.

Las naciones de América Central afinan el plan regional de seguridad que presentarán a la comunidad internacional y organismos multilaterales en busca de financiamiento y apoyo técnico para ejecutarlo.

El plan se divide en las áreas de prevención, persecución del delito, rehabilitación, reinserción y fortalecimiento institucional, según el esquema hecho por técnicos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Los presidentes Felipe Calderón, de México, Manuel Santos, de Colombia, y sus colegas de América Central, han confirmado su asistencia a la cumbre en Guatemala. También se espera la presencia del secretario general de la Organización de los Estados Americanos, José Miguel Insulza, y de la secretaria estadounidense de Estado, Hillary Clinton.

## **TLC con EEUU: 8 meses para aplicar ley laboral en Guatemala**

La Oficina Comercial de Estados Unidos (USTR), fijó un plazo de ocho meses para que se cumpla con la aplicación de los compromisos laborales adquiridos en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés).

El ministro guatemalteco de Economía, Luis Velásquez, indicó que después de la firma del convenio laboral que negocian con la Unión Americana, el cual se realizará el 27 de junio, se programó un cronograma en el que se ofrecerá información mensualmente a las autoridades americanas acerca del avance en el tema laboral y sindical.

Para cumplir con este objetivo se crearon dos equipos técnicos de trabajo, los cuales analizarán la viabilidad de los acuerdos. En dicha reunión estuvieron presentes representantes de los ministerios de Trabajo, Relaciones Exteriores y de Economía. "Uno de los avances que se ha tenido es la creación de la comisión de análisis y estudio para la implementación de obligaciones derivadas de convenios de la Organización Internacional de Trabajo, ratificados por Guatemala", agregó.

Asimismo, se han recibido propuestas por Estados Unidos, en las que delegados estadounidenses han indicado que descartan llevar al país a una solución de controversia o arbitraje. Velásquez adelantó que representantes del Gobierno, de los sindicatos y empresarios harán visitas a Estados Unidos para informar acerca de los avances que se han hecho.

Se tiene entendido que se reunieron representantes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), quienes revisaron los puntos de observación y acciones que se deben tomar en las entidades, luego de las observaciones que hizo el Gobierno de Estados Unidos, indicó el director ejecutivo de la Cámara de Industria de Guatemala, Javier Zepeda.

El secretario general adjunto de la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), Victoriano Zacarías, afirmó que el Gobierno no ha tenido ningún acercamiento con el movimiento sindical, por lo que les preocupa que las autoridades gubernamentales se reúnan con otras organizaciones y a ellos no les informen de la situación.

Además, comentó que autoridades de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) se reunieron en el país, donde detectaron que no hay voluntad del Gobierno de turno para respetar las leyes laborales, así como también la impunidad que hay en el Ministerio de Trabajo y en los juzgados de Trabajo.

### **TCP entre Panamá y EEUU puede retrasarse por violaciones de los derechos sindicales**

La ratificación del Tratado de Promoción Comercial (TPC) entre Panamá y Estados Unidos podría enfrentar retrasos debido a la inclusión de este país centroamericano en una lista de países violadores de los derechos sindicales, advirtieron dirigentes gremiales panameños.

Uno de los líderes del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), Rafael Chavarría, anunció que Panamá fue denunciada por violar el convenio 87 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en materia de libertad sindical. Según el sindicalista, esta denuncia podría tener implicancias en las aspiraciones panameñas de que el congreso estadounidense ratifique el TPC con Panamá, que se encuentra pendiente desde el 2007.

Al respecto, el secretario general de la Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá (CGTP), Mariano Mena, confirmó que su organización presentó ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT dos quejas contra el gobierno panameño. También indicó que remitió una copia de esta denuncia a la organización sindical estadounidense AFL-CIO, que a su vez entregó esta documentación a los congresistas encargados de sustentar la ratificación del TPC.

Por una intermediación de la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Alma Cortés, el gobierno panameño rechazó las denuncias de estos gremios sindicales a los que calificó de intolerantes. La funcionaria alertó al director general de la OIT, Juan Somavía, de que la denuncia presentada por estos gremios tiene una motivación política porque no están de acuerdo con el programa socioeconómico del gobierno.

Panamá se encuentra a la espera de que el congreso estadounidense ratifique próximamente el TPC, aun cuando una de las exigencias del gobierno de Estados Unidos es precisamente la de los derechos laborales y sindicales. El citado acuerdo comercial fue suscrito entre los dos países en el 2007 y ese mismo año fue ratificado por la Asamblea Nacional de Diputados de Panamá y desde entonces se encuentra pendiente en el congreso estadounidense.

## **Readmisión de Honduras en OEA**

Centroamérica saludó este miércoles 1 de junio de 2011 con "satisfacción" y "complacencia" la readmisión de Honduras en la Organización de Estados Americanos (OEA), casi dos años después de suspenderla tras el golpe de Estado de junio de 2009, lo que puso fin a su aislamiento internacional.

"La dolorosa experiencia de Honduras debe servirnos para fortalecer la cultura democrática de manera de que ni en Centroamérica, ni en ninguna otra parte de nuestro continente, se repitan los golpes de Estado", declaró el canciller encargado de Costa Rica, Carlos Roverssi. Además de manifestar su "complacencia", Roverssi dijo que Costa Rica considera "el retorno de Honduras a la OEA como un acto de justicia para el pueblo hondureño, que ha dado muestras de su deseo de vivir en paz".

Por su parte, El Salvador "celebra la decisión tomada este día en el seno de la OEA, con la que 32 países del hemisferio dieron su aval para que la hermana República de Honduras sea readmitida", dijo la cancillería salvadoreña. El Salvador espera que el retorno a la OEA "así como todos los acuerdos alcanzados en los últimos días, contribuyan de manera importante a la reconstrucción del tejido democrático e institucional de la sociedad hondureña", agregó en un comunicado.

La OEA votó este miércoles la readmisión de Honduras cuatro días después de que regresara al país el ex presidente Manuel Zelaya, depuesto el 28 de junio de 2009 por los militares con el aval del Congreso y la Corte Suprema. Zelaya firmó el 22 de mayo un acuerdo de reconciliación con el presidente hondureño Porfirio Lobo en la ciudad colombiana de Cartagena, a orillas del Caribe, bajo mediación de Colombia y Venezuela. El convenio allanó la vía para la readmisión de Honduras a la OEA y para el regreso del ex mandatario al país tras 16 meses de exilio en República Dominicana.

"Hoy, el golpe de Estado salió derrotado porque los golpes no se aceptan y eso quedó muy claro a nivel internacional", declaró Zelaya a radio Globo de Tegucigalpa. "El único camino de Honduras es el perdón, que nos traiga paz y reconciliación total", expresó Lobo, tras la decisión de la OEA.

La Corte Centroamericana de Justicia, con sede en Managua, también saludó la decisión tomada por la OEA en una Asamblea General extraordinaria en Washington, cuatro días antes de su conferencia anual, que partirá el domingo en San Salvador. "Veo muy positivo que Honduras se incorpore a la OEA" dijo el presidente de la Corte, el hondureño Francisco Lobo, al Canal 12 de Managua.

## **Declaraciones de los Presidentes del CA-4**

Los presidentes del CA-4, Mauricio Funes, de El Salvador, Álvaro Colom, de Guatemala, Porfirio Lobo, de Honduras y Daniel Ortega Saavedra, de Nicaragua, se reunieron el 22 de mayo de 2011 en Managua, Nicaragua.

Los presidentes del CA-4 hablaron sobre la seguridad regional centroamericana, sobre la Unión Aduanera centroamericana y sobre Honduras.

Declaración de los Presidentes del CA-4 sobre seguridad regional: [documento](#)

Declaración de los Presidentes del CA-4 sobre la Unión Aduanera Centroamericana: [documento](#)

La Declaración de los Presidentes del CA-4 sobre Honduras: [documento](#)

## **Congreso de Costa Rica ratifica TLC con China**

El Congreso de Costa Rica aprobó el 31 de mayo de 2011 en segundo y último debate el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre este país y China, uno de los principales acuerdos bilaterales tras la

apertura en el 2007 de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

El TLC fue aprobado en una votación de 32 a favor y 13 en contra, con 45 legisladores presentes de los 57 que conforman la Asamblea Legislativa, dijo el presidente del Congreso, Juan Carlos Mendoza.

Algunos diputados de oposición mostraron su rechazo al TLC al presentar argumentos como que China no es un socio comercial de confianza, que produce a costos muy bajos, que viola derechos humanos y que muchos de sus estándares de calidad productiva no son de fiar.

La ministra costarricense de Comercio Exterior, Anabel González, afirmó en un comunicado que la aprobación del Tratado demuestra la importancia que como país otorgan al "mejoramiento de las condiciones de vida de los costarricenses, a la generación de empleos, a la consolidación del acceso de los productos que se exportan a China".

"China constituye, sin lugar a dudas, un poderoso motor para impulsar el crecimiento de la economía mundial. Costa Rica debe ser partícipe de este proceso y aprender de la capacidad de China de transformarse y adaptarse a las necesidades del entorno", manifestó la ministra.

La presidenta costarricense, Laura Chinchilla, urgió la semana pasada a los diputados para que aprobaran el acuerdo antes del 1 de junio, con el fin de notificar a China y que el TLC entre en vigencia en ambos países el 1 de julio. China establece dos fechas al año para la entrada en vigor de acuerdos de este tipo, el 1 de julio y el 1 de enero, pero la otra parte debe cumplir sus procedimientos internos al menos un mes antes de cualquiera de esos días.

El Tratado prevé que el 65 por ciento de los productos costarricenses ingresarán de inmediato sin aranceles a China, el 29 por ciento con plazos de desgravación de 5 años, el 2 por ciento de diez años, y el 1 por ciento de 15 años, mientras que el 3 por ciento restante fue excluido del convenio.

China exportará a Costa Rica inmediatamente sin aranceles el 63 por ciento de sus productos, 4 por ciento lo hará con plazos de desgravación de 5 años, el 22 por ciento en diez años, el 2 por ciento en 15 años, mientras que un 9 por ciento de la producción china fue excluida del Tratado.

Según datos del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, el intercambio comercial con China ascendió en 2010 a 1.274,5 millones de dólares, 13,8 % menos que los 1.478,7 millones de dólares registrados en 2009.

Costa Rica y China establecieron relaciones diplomáticas en junio de 2007 y el TLC es uno de los logros bilaterales más importantes, al igual que un proyecto de una refinería conjunta y el nuevo Estadio Nacional de Costa Rica, construido con una donación china de 83 millones de dólares.

### **Avanza TLC único entre México y Centroamérica**

Representantes de los gobiernos de México y los países centroamericanos concluyeron la quinta ronda de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio (TLC) Único, con avances en temas como acceso al mercado, facilitación del comercio, obstáculos técnicos y propiedad intelectual.

También los negociadores avanzaron en los rubros de defensa comercial, compras gubernamentales y solución de diferencias, señaló ayer un comunicado de la Secretaría de Economía. La quinta ronda se realizó en Ciudad de México y la siguiente está programada para agosto, en El Salvador.

Las negociaciones buscan converger en un solo TLC los tres que tiene México con los países de la

región: Costa Rica (1995), Nicaragua (1998), y uno conjunto con Guatemala, Honduras y El Salvador (2001).

Centroamérica representa para México un mercado potencial de 38 millones de personas. Sus importaciones totales ascienden alrededor de \$50,000 millones y México solo participa con el 8%, por lo que existe un gran margen para incrementar las exportaciones de productos mexicanos, dijo el ministerio de Economía. Desde la entrada en vigor de los tratados, el comercio bilateral con Costa Rica se ha incrementado en 2,100%, con Nicaragua 330% y con el Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) 200%.

Mas informaciones en: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)



Observatorio CA-UE: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)  
Más información: ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)